

## Rediseño de partidos políticos y transparencia electoral

Luis Alberto Cordero Arias\*

SUMARIO: I. El nuevo contexto y el proceso de redemocratización de América Latina. II. Democracia y gobernabilidad en América Latina. III. Democracia de partidos en crisis. IV. La construcción de una democracia que integre los principios de participación y representación. V. Criterios y ámbitos básicos del rediseño de los sistemas de partidos políticos. VI. Rediseño de partidos, transparencia electoral y ética política. Bibliografía.

### I. El nuevo contexto y el proceso de redemocratización de América Latina

El mundo de finales del siglo XX presencia el más extenso, profundo y veloz cambio de la historia humana. Vivimos una época cuya principal característica es el cambio y, por ende, en donde las fórmulas que funcionaron en el pasado no necesariamente son exitosas hoy.

El proceso de redemocratización de alcance mundial iniciado a mediados de los años setenta y denominado por Samuel Huntington como «la tercera ola»,<sup>1</sup> ha expresado de manera precisa las contradicciones y crisis inmanentes a este contexto.

América Latina no ha estado fuera de este proceso de cambio, ni mucho menos exenta de las contradicciones típicas de un proceso de esta naturaleza. Más bien, ha expresado los avances y retrocesos, los alcances y las limitaciones de la transición y consolidación democráticas. El drama radica en que apenas iniciada la construcción de una nueva institucionalidad democrática, las formas conocidas de este sistema empiezan a hacer crisis. «¡Qué paradoja! Todavía no se acaba el proceso de transición democrática cuando ya el sistema que se construye como propósito político y paradigma de libertad, respeto a los derechos humanos y posibilidad de progreso, muestra signos indudables de agotamiento.»<sup>2</sup>

Entendida como una crisis dentro de la democracia, esta hace referencia a un conjunto de déficit atinentes a la eficacia, credibilidad, moralidad y, por qué no, a la legitimidad de las instituciones democráticas.

En ese sentido, si bien hoy nadie niega los avances de la democratización, los retos que sobrevienen como resultado de estos déficit son de gran magnitud, especialmente si constatamos la persistencia de estructuras que propician la exclusión económica, social y política de amplios sectores de nuestras sociedades.

### II. Democracia y gobernabilidad en América Latina

Una evaluación moderna del estado del proceso democrático en América Latina, establece que los mayores retos de la democracia están directamente asociados con la capacidad que tenga para configurarse como un sistema político gobernable. Ello implica, al menos y sin pretensión de agotar aquí la discusión, que debe avanzarse en cinco líneas básicas: incrementar los niveles de legitimidad de las instituciones políticas; propiciar un adecuado balance entre las estructuras representativas y la necesidad y demanda de mayor participación ciudadana; avanzar en la construcción de consensos en torno a objetivos nacionales; propiciar una nueva y mayor comunicación y el apropiamiento por parte del ciudadano de una cultura política basada en la participación; y desarrollar todas las destrezas conducentes a aumentar la eficacia del gobierno en la atención de las demandas y necesidades de nuestras sociedades.

\* Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

<sup>1</sup> Huntington, Samuel. *The third wave: democratization in the late twentieth century*. University of Oklahoma Press, 1991.

<sup>2</sup> IIDH/CAPEL. *Programas Estratégicos 1997-2000*. San José: mimeo, 1997.

Si bien la gobernabilidad es un concepto global que atañe no sólo a los aspectos anteriormente detallados, sino que se adentra en los ámbitos de la economía, la cultura y la propia dinámica social, sí tiene claras implicaciones políticas dado que en lo esencial entraña una nueva forma de hacer política, más dialogante, más transparente, más participativa y con instituciones políticas sometidas al escrutinio de los ciudadanos.

Como cierto es que el modelo occidental se ha basado en la representación como instrumento para viabilizar la democracia y hacerla más eficiente y eficaz, la esencia misma de la democracia es la participación de los ciudadanos, tanto en la gestación de las decisiones políticas como en el control de la implementación de las mismas.

Los problemas de credibilidad y el aún más grave fenómeno de la creciente crisis de legitimidad de las instituciones democráticas, con especial énfasis en los partidos políticos, demuestran que el actual esquema de organización democrática no favorece los intereses, expectativas y necesidades de una sociedad cada vez más compleja y con demandas mayores y más diversas.

Comprendida de esta manera, la democracia plantea serias dificultades para la «gobernabilidad». Hay quienes hablan de que la democracia es un sistema ingobernable en sí mismo. Problemas que se presentan en diferentes niveles: entre instituciones o poderes públicos, que en lo esencial atañe a la capacidad gerencial de respuesta de las instituciones para resolver demandas de los ciudadanos y grupos organizados; entre el gobierno y los partidos políticos, que hace referencia a la posibilidad de que se generen acuerdos o desacuerdos entre las fuerzas político-electoral, en torno a políticas electorales o a estrategias de gobierno (cabe señalar que el escenario por excelencia para este nivel de gobernabilidad o ingobernabilidad es el parlamento), y entre el gobierno y los partidos políticos con los ciudadanos en general.

Esta última es la más importante y la más seria de atender, porque tiene que ver con la capacidad que tengan las instituciones políticas y los partidos como organismos de intermediación, para integrar a los ciudadanos al sistema político. Es decir, la destreza que tenga el poder político para abrir espacios de participación y control, que aseguren a la sociedad civil —en sus organismos e individuos— la incorporación efectiva de sus intereses y demandas.

Ello habla de la necesidad de comprender la gobernabilidad en un contexto que va más allá del ámbito estrictamente político, para enraizarse en la concepción misma de proyecto de desarrollo.

Ahora bien, difícilmente habrá un sistema político inclusivo y gobernable si el esquema socioeconómico que está a la base es excluyente de amplios sectores de la población. Por eso, cuando hablamos de que la gobernabilidad tiene que ver con la capacidad de los partidos e instituciones de gobierno para incorporar las demandas e intereses de los diferentes grupos sociales, nos referimos a la articulación de las mismas en el marco de un proyecto que va más allá de la mera participación electoral y política, para enfocarse en la integración del ciudadano a la economía y a la sociedad.

Por ello, al facilitar e incrementar el flujo y reflujo de opiniones y acciones entre gobernantes y gobernados, se propicia un mayor grado de legitimidad y la consecuente estabilidad para el sistema. Cuando no existen cordones umbilicales entre los diferentes órganos estatales y políticos, y entre éstos y la ciudadanía, el grado de ingobernabilidad es mayor y en consecuencia, la gente común tiende a desarrollar opiniones y actitudes de apatía y desencanto que pueden desembocar en conductas individuales y colectivas de rechazo y confrontación.

Queda claro, por tanto, que las fronteras de la democracia no se agotan en la representación política, sino que ésta requiere de un esfuerzo sostenido de acrecentar la participación de la sociedad en los procesos de toma de decisiones, con todas las consecuencias que ello implica desde la perspectiva de la construcción de una nueva democracia.

Dado esto, cualquier reforma política del Estado que tenga como norte construir sociedades gobernables, «... parte de repensar el papel que sus instituciones deben cumplir de cara a las nuevas realidades del continente».<sup>3</sup> Es decir, más allá de los enfoques fiscalistas de reducción del aparato estatal o de la política de privatizaciones y transferencia de competencias que recorre el continente, se requiere un rediseño integral, que posibilite el adecuado posicionamiento de los institutos políticos.

---

<sup>3</sup> *Ibidem.*

### III. Democracia de partidos en crisis

Uno de los temas recurrentes en las discusiones políticas contemporáneas es el dilema sobre el perfil y el futuro de los partidos políticos. Es común escuchar a académicos, comunicadores, dirigentes de partidos políticos y a los mismos ciudadanos plantear cuestionamientos sobre el papel que desempeñan y sobre la calidad ética y política de la clase dirigencial.

Estas opiniones son resultado de múltiples factores, pero especialmente de la creciente insatisfacción que tienen los ciudadanos con el desempeño de los políticos en los gobiernos, percepción que se expresa frecuentemente en los pobres resultados que obtienen en las encuestas.

La crisis de los partidos políticos tiene que ver —en lo esencial— con la capacidad que tienen estos para responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, con la versatilidad que demuestren para aglutinar intereses diversos —consensuándolos en proyectos coherentes— y con la habilidad para captar y sostener la confianza de los ciudadanos. Más aún, la crisis tiene que ver con la percepción que los ciudadanos tienen sobre el papel que eventualmente desarrollarían en el gobierno, tanto desde la perspectiva gerencial, como desde la perspectiva ética.

Por ello no podemos hablar de crisis de partidos políticos en sí mismos, sino en relación con el amplio y complejo espectro de las percepciones de los individuos sobre la eventual satisfacción de sus necesidades y expectativas. La crisis de los partidos no es sólo resultado de deficiencias internas, sino de que se han vuelto anticuados en relación con los cambios operados en la sociedad.

En tal virtud, al hablar de rediseño o reorganización partidaria no debemos pensar sólo en la aplicación de los modernos conceptos e instrumentos de la administración y la gerencia, sino de cómo éstos sirven a los partidos para insertarse en las nuevas realidades políticas que emergen con la época que vivimos.

La crisis partidaria no se soluciona con cambios organizativos en su sentido más estricto, sino con un cambio en la concepción misma de los partidos y de su función en el sistema político y social. La aplicación de los conceptos de eficiencia y eficacia —tan difundidos como malversados hoy día— no resuelve por sí misma el problema de la capacidad para aglutinar intereses diversos, factor que está en la base

misma del concepto de partido político. Más aun si se considera que su función de intermediación política entre la sociedad y el Estado, si bien mantiene vigencia, debe ser replanteada para facilitar el tránsito hacia una democracia participativa.

En ese sentido, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL) considera que uno de los retos fundamentales para la sobrevivencia de las organizaciones políticas radica en la capacidad que tengan éstas para concebirse en el marco de la nueva democracia que empieza a surgir y que no resiste los límites de la representación, como única forma de expresión.

### IV. La construcción de una democracia que integre los principios de participación y representación

Tal y como hemos venido señalando, la democracia en el continente se orienta a incrementar los ámbitos y alcances de la participación ciudadana y, dentro de ésta, la política. Dado ello, los retos políticos de nuestros países pasan por propiciar y desarrollar una cultura democrática, basada en valores como la tolerancia, la cooperación, la concertación, la transparencia, la ética y la participación misma.

Aunque la incorporación de esta perspectiva conlleva un recambio de la democracia hacia formas más participativas, no implica desechar las instituciones representativas por ineficientes e ineficaces. La tarea comprende el construir puentes entre la representación política como instrumento que facilita la gobernabilidad y la participación como expresión más avanzada y completa de democracia.

El IIDH/CAPEL apuesta por la creación de un sistema mixto de democracia representativa con mayores niveles de participación, meta que requiere tanto como cambiar algunos elementos de la concepción de democracia vigente, como formular una nueva noción de ciudadanía que rompa con la herencia creada por el paternalismo y el formalismo de nuestros estados.

Esto plantea de entrada la posibilidad de generar un cambio cualitativo en la cultura política de nuestras sociedades. «A los retos de construir una cultura democrática dentro del marco de instituciones políticas representativas, se agrega ahora el reto de

que su nuevo signo, más participativo y solidario, se centre en la figura del ser humano individualmente considerado (con toda la potencialidad de que tenga a la disposición todos los recursos necesarios para expresarse, criticar o participar si así lo desea), o como participante en el marco de instancias ciudadanas que lo aglutinen y reúnan.»<sup>4</sup>

## V. Criterios y ámbitos básicos del rediseño de los sistemas de partidos políticos

Para plantear un adecuado proceso de rediseño de partidos políticos, conviene determinar con precisión las razones que están a la base de sus problemas de democratización interna, de financiamiento, ideológicos o programáticos y organizacionales; más aún, aunque presenta serias dificultades, es necesario conocer los factores endógenos y exógenos que determinan la existencia de estos problemas dentro de las estructuras partidarias.

Precisamente por ello, a la base de cualquier proceso de esta naturaleza se debe plantear la conveniencia de realizar un diagnóstico específico de la situación de los partidos, para evaluar, al menos, aquellos aspectos que corresponden a sus mecanismos de toma de decisiones, al posicionamiento estratégico del partido en el entorno político y social, a la organización funcional de cara a la obtención de objetivos y a los estilos de liderazgo que predominan.

Ese diagnóstico debe atender tanto la dimensión individual de los institutos políticos, como la perspectiva del sistema que los engloba y articula. En razón de ello, el IIDH/CAPEL ha visualizado siempre el apoyo para el fortalecimiento de las organizaciones políticas en función de *sistemas de partidos u organizaciones políticas*.

Desde esta premisa, resulta difícil concebir la modernización o el rediseño de un partido político en su carácter individual, si no se modernizan las condiciones objetivas de actuación de los mismos y si dichas condiciones no responden a un proyecto de democracia y de sociedad dialogado y concertado.

Partiendo de ese criterio básico, el IIDH/CAPEL habla de por lo menos cuatro dimensiones de reforma o rediseño partidario, como base para el reposicionamiento de los partidos políticos ante la sociedad:

«**Dimensión legal estatutaria:** Esta dimensión se concibe tanto en función de contribuir a la modernización de los esquemas reguladores de acción de los partidos y organizaciones políticas —dado en algunos casos en el marco de las leyes electorales o como leyes de partidos políticos, específicamente—, como de facilitar la modernización de los estatutos internos, todo ello con el fin de propiciar procesos de democratización interna.»<sup>5</sup>

No cabe duda que los mayores retos en cuanto a la modernización de los marcos legales que regulan a los partidos políticos, giran en torno a por lo menos tres temas: la incorporación o no de las nuevas formas de organización política y los niveles en que estas expresiones deben participar; el tipo y alcances del financiamiento, con especial énfasis en sus regulaciones, y los niveles de apertura o restricción que el sistema adopta.

Este último punto es muy sensible dado que no parece haber una tendencia claramente establecida, más bien constatamos procesos de signo contradictorio entre sí: de sistemas completamente abiertos como el de Nicaragua —en la elección de 1996 participaron 23 organizaciones políticas a nivel presidencial— hasta sistemas fuertemente restrictivos como el peruano de la era Fujimori. La discusión entre sistemas bipartidistas como el de Costa Rica o multipartidistas como el de Guatemala, para citar algunos entre muchos casos, parece adquirir una tremenda actualidad en un momento en que se discute la existencia misma de los partidos políticos.

«**Dimensión de rediseño institucional:** Esta dimensión atiende la aplicación de metodologías que posibiliten el repensamiento de la misión de los partidos políticos, su rediseño organizacional, el planeamiento estratégico aplicado a la vida partidaria, el manejo eficiente de los recursos y los sistemas de financiamiento público y privado —tanto en su función institucional como en lo referente al financiamiento de campañas electorales—, la capacitación de los cuadros partidarios desde una perspectiva gerencial y el adecuado manejo de la

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

comunicación política, como instrumento de mejoramiento de la percepción colectiva que sobre ellos tienen los electores.»<sup>6</sup>

La moda del rediseño o la reingeniería ha llegado a los partidos políticos y plantea una disyuntiva de primera importancia: la tradicional clasificación entre partidos de élite y partidos de masas tiene vigencia ante las nuevas realidades de la política y la sociedad. ¿No habrá que trascender las élites políticas, tan desprestigiadas hoy en día, para dar paso a la construcción de formas organizativas más participativas y dialogantes?; ¿no habrá que trascender las élites para avanzar hacia mecanismos de participación directa de los ciudadanos, tanto a nivel nacional —consultas, referéndums o plebiscitos— como mediante la descentralización del poder, que acerca más al ciudadano a la toma de decisiones?; ¿no estará fuera de lugar la élite política que toma decisiones en el secreto de su torre no tan transparente, frente a sociedades informadas en directo a través de los medios de comunicación?; ¿será posible aspirar a la conducción de los pueblos bajo el mismo signo paternalista y autoritario que ha caracterizado nuestro desarrollo democrático, cuando el conocimiento es hoy universal y público, haciendo de la participación un derecho y no un regalo de las élites iluminadas?

Igualmente, hay que preguntarse si es factible aspirar a mantener las superestructuras partidarias que contemplan a regiones y zonas, sectores de profesionales, sindicatos, campesinos, mujeres y jóvenes —como si las mujeres y los jóvenes fueran un sector—. Será posible continuar con la política de cooptación de toda forma de organización social, como en algún momento de nuestra historia los partidos políticos lo intentaron, cuando las estructuras partidarias son cada vez menos eficaces para articular las características diversas y a veces contradictorias de todos estos sectores y grupos.

Parece que por fin habrá que comprender que hoy el partido político no es el escenario por excelencia de canalización de demandas y necesidades; que dada la complejidad de nuestras sociedades es imposible convertir a los partidos políticos en el escenario de concertación *per se*; más aún, que no le corresponde a los partidos, como no le corresponde al Estado, esa función totalizadora, sino que debe buscarse un espacio alterno de diálogo en donde

confluyan cada uno de los actores sociales, económicos y políticos de una nación, como requisito para construir un proyecto conjunto de sociedad. Y en este escenario, los partidos serán uno más, que dialoga, que escucha, que propone y que actúa en función de lo que su naturaleza misma le reconoce y habilita.

«**Dimensión ideológico-programática:** Si bien el IIDH/CAPEL no cumple funciones de formación ideológica o de diseño de programas políticos, resulta vital para la modernización de las organizaciones políticas, facilitar la introducción de metodologías que las capaciten para interpretar las nuevas realidades y diseñar marcos ideológicos y programáticos útiles para la competencia electoral y para la gestión gubernamental. En ese sentido, es necesario privilegiar las técnicas de análisis de coyuntura y estructura, el conocimiento de las corrientes ideológicas, la aplicación de técnicas de planificación y programación, la implementación de técnicas para el desarrollo de ofertas políticas, entre otros.»<sup>7</sup>

La renovación ideológica y programática es tema de profunda discusión en nuestros días. Definida como el factor que permite diferenciar a los partidos políticos de las maquinarias electorales, las expresiones de ideología política están hoy en crisis. La caída de los socialismos históricos produjo una crisis violenta de los marcos ideológicos entonces vigentes, teniendo todo ello como contexto el más impresionante y acelerado cambio que ha vivido la historia humana. Cuando se creía que la crisis era de las ideologías de «izquierda», resulta que las expresiones ideológicas de «derecha» también flaquean ante la complejidad del cambio que vivimos.

Pero, ¿significa esto el anunciado fin de la historia de Fukuyama?<sup>8</sup> o es más bien uno de los tantos procesos de flujo y reflujo que las ideas políticas han vivido a lo largo de la historia de la humanidad. Invocar la muerte de las ideologías en el momento más luminoso de la historia, cuando la innovación y el conocimiento están llegando a niveles inéditos y están siendo accesados por el ciudadano común, admite sostener una discusión objetiva y desapasionada.

Entonces, ¿qué pasa con las ideologías de los partidos? Sencillamente que la forma exitosa de acometer tareas en el pasado, hoy ya no lo es; que las

<sup>6</sup> *Ibidem.*

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> Fukuyama, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Bogotá: Editorial Planeta, 1992.

sociedades hiperreguladas como las nuestras, ciertamente tienen menor capacidad de adaptarse a las nuevas realidades; que hay efectivamente una onda liberalizadora, pero que no es absoluta o definitiva como lo fue la onda socialista o la predominancia paternalista de las décadas precedentes.

Lo que sí está en abierta y profunda crisis es la capacidad de los institutos políticos para leer adecuadamente la realidad cambiante en la que actúan, su capacidad para diseñar ofertas políticas consistentes, viables y creíbles, y su capacidad para comprender que hoy, como siempre, no hay una sola verdad, un solo camino o una sola opción. Y que ahora, como nunca antes, es necesario concertar y dialogar en la construcción de proyectos de sociedad, lo cual nos lleva a la última dimensión que el IIDH/CAPEL considera que hay que atender en los procesos de rediseño.

**«Dimensión de relación con los otros actores políticos y con la sociedad:** Mucho se ha hablado sobre la incapacidad de los partidos y organizaciones políticas para adaptarse al medio y para comprender las nuevas realidades en que existen; ha sido frecuente la denuncia de que estas organizaciones no escuchan las demandas e intereses de la sociedad y mucho menos, que tengan capacidad para construir consensos con otros institutos políticos. Dado que el concepto de la concertación como nueva forma de gobierno adquiere cada vez mayores dimensiones, ésta se convierte en una falencia de primera importancia. El IIDH/CAPEL considera necesario revertir este *autismo* de los partidos y organizaciones políticas, propiciando espacios de intercambio y concertación, mediante la creación de foros nacionales y el fortalecimiento de las capacidades de negociación a lo interno de los sistemas políticos.»<sup>9</sup>

## VI. Rediseño de partidos, transparencia electoral y ética política

A estas alturas del ensayo, resulta evidente que nuestro criterio acerca del rediseño partidario, es que debe darse en el marco de procesos de reforma política para la democratización, que cumplan por lo menos dos elementos básicos: que faciliten de manera

práctica la adecuación de las estructuras representativas —entre ellas los partidos políticos— a los nuevos intereses ciudadanos de más participación, a las nuevas formas de intermediación y mayor control sobre la cosa pública y sobre la vida partidaria; que incorporen en la práctica democrática un nuevo estilo de hacer política, que defiendan sin reticencias el valor del diálogo —rompiendo de una vez por todas con el *autismo* de los partidos—, por la transparencia —especialmente en cuanto a los procesos internos de elección de representantes y a la obtención y administración de fondos públicos y privados—, por la reconquista de la ética en el ejercicio de las tareas partidarias y en la función pública en general y, por supuesto, por la incorporación de los nuevos conocimientos y tecnologías que facilitan la modernización institucional de los aparatos partidarios.

Difícilmente habrá un mejor posicionamiento de los partidos políticos en las percepciones de los ciudadanos, con las consecuentes mejorías en términos de credibilidad y legitimidad, si los procesos y acciones que los partidos desarrollen no son transparentes ante los ciudadanos.

Sólo en el diálogo y la comunicación permanentes con los ciudadanos, sólo mediante la incorporación sistemática de algunas prácticas —como la de administrar con transparencia los recursos que financian las campañas políticas y la vida partidaria— y con el ejercicio probo y eficiente de la función pública, es que podrá iniciarse la reversión del proceso de descreimiento general que cuestiona al partido político como interlocutor válido del ciudadano en su carácter individual y en sus diversas formas de organización social.

En particular, la reconstrucción de la confianza ciudadana pasa por el ineludible deber de rendir cuentas de la gestión pública, y del comportamiento privado. Cualquier ciudadano, sea en el estrato partidario o en el ejercicio de un cargo de representación popular, está obligado —si no por la ley, sí por la moral— a rendir cuentas de sus acciones y omisiones ante el ciudadano y la comunidad.

Y el ejercicio real y efectivo de ese deber comienza desde el instante en que una persona aspira al cargo. Al electorado debe ofrecérsele acceso irrestricto al conocimiento y a la valoración de los antecedentes de un candidato o candidata. La rendición de cuentas pasa también por el deber de

<sup>9</sup> IIDH/CAPEL. *Programas Estratégicos. 1997-2000*. San José: mimeo, 1997.

informar a la ciudadanía acerca de los resultados de la gestión pública, su apego a los compromisos asumidos durante la campaña electoral o a los marcos programáticos y, en su caso, las razones que indujeron a variaciones en el rumbo.

En general, superado en buena medida el fantasma de los fraudes en los comicios y habiéndose alcanzado niveles técnicos que permiten mayor credibilidad en los sistemas y en los organismos electorales, la transparencia debe enrumbarse al interior de los sistemas de partidos como globalidad y de cada uno como organización. La democracia no debe ser sólo una conquista sobre sistemas políticos insatisfactorios, sino también el producto de la construcción cotidiana de una comunidad respetuosa y tolerante de las diferencias que la enriquecen y le son consustanciales.

Ello nos lleva a plantear la dimensión ética del proceso de rediseño de los partidos políticos. Si entendemos que la presente crisis de ideas no se agota en sí misma, sino que se debe entender como una crisis de ideales; que los ideales son cuerpos que, si bien se vinculan con las ideas, «...viven y mueren por causa propia»<sup>10</sup> y que sus procesos de regeneración son largos; y que los ideales son valores o lo que el mismo Sartori llama «creencias de valor», tendríamos que decir que una crisis de ideales como la actual, es —en el fondo— una crisis moral.

Por ello, parece necesario dejar establecido que ningún proceso de rediseño organizacional, ideológico o programático, y ningún cambio generacional en sí mismo produce cambios sustanciales en la política, sino parte de una auténtica revolución moral. Una revolución que rescate la capacidad del hombre de crear, de construir ideales y aspiraciones que incorpore a su vida cotidiana: a su familia, a su actividad laboral, a su partido político, a todas sus actividades habituales. Este reto es el más impresionante de todos, es el más difícil e intangible.

Las ofertas electorales, las estructuras organizativas, los jóvenes dirigentes capacitados, las leyes y estatutos de partidos, la organización electoral, los discursos mismos, deberían ser expresiones tangibles de esta revolución moral, entendida como un cambio —desde adentro de la política— y para transformar a la política.

Para ello la política y sus expresiones concretas como los partidos políticos, deben incorporar lo mejor de las sociedades en las que actúan. Hay que revertir esa tendencia de que la mejor gente hoy no está y no quiere estar en la política. Hay que revertir la tentación recurrente de evadir las responsabilidades morales que tienen los partidos frente a los ciudadanos, e igualmente, hay que evitar concebir la revolución moral que se requiere como una cacería de brujas.

Finalmente, la *dimensión ética de la política* es básicamente una condición moral que reconoce la naturaleza misma de la política y del poder; que no ignora las experiencias que ratifican la desafortunada realidad de que el poder corrompe y que el poder absoluto corrompe absolutamente; que presume una bondad humana, una *inteligencia emocional* que le es consustancial e inalienable y a la que hay que echar mano para fundar proyectos viables de vida en sociedad que permitan articular las aspiraciones y necesidades varias y diversas de sus gentes ofreciendo y logrando —oportunamente— soluciones integrales.

La construcción comunitaria del poder y de los proyectos de sociedad, esa que permite que el representante popular se acompañe de un equipo que comparte sus ideales y responsabilidades, debe estar amparada en las más estrictas y sanas prácticas de la revolución moral, empezando por la rendición de cuentas. Entre más cerca esté el ciudadano de la instancia del poder, menor será la tentación y la posibilidad de incorporar las prácticas de una moral declinante y degradante, de la no moral, a las gestiones de gobierno de la cosa pública.

<sup>10</sup> Ver una consistente explicación sobre el tema en: Sartori, Giovanni, *¿Qué es la democracia?* México: Tribunal Federal Electoral e Instituto Federal Electoral, 1993, pp. 257-259.

## Bibliografía

- FUKUYAMA, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*. Bogotá: Editorial Planeta, 1992.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo y Marcos Roitman. *La democracia en América Latina, actualidad y perspectivas*. México: La Jornada Ediciones, 1995.
- MORA Y ARAUJO, Manuel. *Los actores sociales y políticos en los procesos de transformación en América Latina*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, CIEDLA, 1997.
- NIKKEN, Pedro (Edit.) *América Latina, la democracia de partidos en crisis*. San José: IIDH/CAPEL, 1992.
- PERELLI, Carina, et al. *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José: IIDH/CAPEL, 1995.
- PNUD, FESCOL. *El fin de la política o su verdadero comienzo*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, PNUD, FESCOL, 1996.
- SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* México: Tribunal Federal Electoral e Instituto Federal Electoral, 1993.
- TESHING, Josef y Wilhelm Hofmeister. *Partidos Políticos en la Democracia*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, CIEDLA, 1995.